

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de comisario que ejerzo en la compañía SERGENCOM S. A. y dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. No. 321 de la Ley de Compañías, he procedido ha revisar los Estados Financieros (Balance General, Estado de Resultados), correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2002, presento el informe anual correspondiente en los términos siguientes:

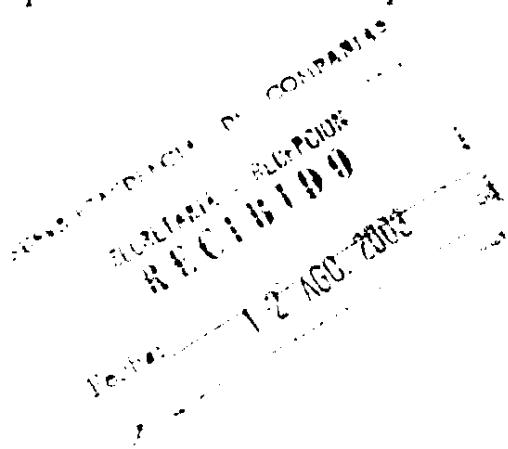
La administración de la Compañía ha observado en sus actuaciones las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio de la Compañía.

Por las pruebas realizadas a los registros contables manifiesto que los Estados Financieros revelan razonablemente la posición financiera de la Empresa.

Atentamente,



LUIS A. ZAMBRANO LANDIN
COMISARIO



Machala, 31 de Diciembre de 2002.